

15/15

USE

C.

Hermosillo, Sonora  
Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 015/15, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción II, 41, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se tiene por recibida dicha solicitud de información formulada a esta Unidad de Enlace por parte del peticionario de mérito, consiste en: **"Me sean proporcionados los contratos (actualizados a la fecha) efectuados con la Empresa además de los documentos donde se especifiquen los montos totales en lo relativo al servicio de seguridad privada (motivo de la relación comercial) y los montos individuales (por guardia asignado) que trabajan en el edificio ubicado en Tehuantepec y Comonfort de esta ciudad de Hermosillo. (sic)",** misma que fue remitida a la Unidad correspondiente, La Coordinación General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y comunica lo siguiente: "Se adjunta al presente copia del contrato suscrito en el presente año, con la empresa VSH Vigilancia y Protección, S. A. de C. V., en donde se puede observar el monto que se cubre por los servicios de seguridad privada; no se proporciona información relativa a los montos individuales por guardia asignado, debido a que es información que se reservó mediante acuerdo emitido por esta Dirección General de Administración.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ORIGINAL DEL OFICIO  
Y COPIA DEL CONTRATO  
Aumentado: 18-02-15.

~~A T E N T A M E N T E~~  
~~S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N~~  
~~P O D E R J U D I C I A L D E L E S T A D O D E S O N O R A~~

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
HERMOSILLO, SONORA.

Edificio del Poder Judicial  
del Estado  
3er. Piso. Tehuantepec y  
Comonfort  
Col. Las Palmas.  
Hermosillo, Sonora

15/15

Hermosillo, Sonora a 28 de enero de 2015.

Titular de la unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado de Sonora.  
PRESENTE.-



Con el debido respeto, me dirijo a Usted, solicitando, de conformidad a lo establecido por los artículos 1º, 4, 14, y demás de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, me sean proporcionados los Contratos (actualizados a la fecha) efectuados con la Empresa documentos donde se especifiquen los montos totales en lo relativo al servicio de seguridad privada (motivo de la relación comercial), y los montos individuales (por guardia asignado) que trabajan en el edificio ubicado en Tehuantepec y Comonfort, Colonia Las Palmas de esta ciudad de Hermosillo.

Lo anterior, debiendo ser el o los contratos o documentos mas actuales como ya lo había especificado en el proemio de la presente solicitud. Además, señalo para recibir cualquier notificación en tiempo y forma legal mi número celular, el cual es

Quedo de antemano agradecido y a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
C. ARMANDO OLIVARES MIRELES